



CONDICIONES PARA EL

Préstamo de Dispositivos Móviles

BIBLIOTECA
digital
Germán Bula Meyer
UNIMAGDALENA



Una universidad + incluyente e innovadora

PERIODO 2016 - 2020



TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO	3
USUARIOS	3
UBICACIÓN	3
CONDICIONES GENERALES, DE USO, DEVOLUCIÓN, PÉRDIDA, DETERIORO Y/O DAÑO	4
Condiciones Generales.....	4
Condiciones de Uso.....	4
Condiciones de Devolución	5
Condiciones de Pérdida, Deterioro o Daño	6



▶ OBJETIVO

Promover el uso de la Biblioteca Digital; espacio donde los usuarios podrán acceder a bases de datos, revistas y libros electrónicos que permitirán fortalecer su formación académica e investigativa.

BIBLIOTECA
digital
Germán Bula Meyer
UNIMAGDALENA

▶ USUARIOS

Podrán hacer uso de este servicio, miembros de la comunidad universitaria (Estudiantes, Docentes y Administrativos) siempre y cuando no se encuentren bloqueados o sancionados por normativas de préstamo de la biblioteca.

▶ UBICACIÓN

La Biblioteca dispondrá de un espacio exclusivo en cualquiera de sus pisos, donde deberán acercarse los usuarios a solicitar el servicio.

CONDICIONES GENERALES, DE USO, DEVOLUCIÓN, PÉRDIDA, DETERIORO Y/O DAÑO



► **Condiciones Generales**

- El usuario, al hacer uso de este servicio, acepta dar cumplimiento al presente reglamento.
- El usuario deberá acercarse al punto de préstamo, donde solicitará el servicio presentando el carné institucional que lo acredita como miembro de la comunidad universitaria y registrando su huella en el lector biométrico.
- Los dispositivos móviles serán prestados con sus respectivos estuches de protección y seguridad, y el usuario deberá devolver todo en el mismo estado en el que los recibió.
- El usuario deberá verificar al recibir el dispositivo móvil, que esté encendido y con suficiente carga.

Condiciones de Uso

- • El usuario es totalmente responsable del equipo prestado, de su custodia y cuidado durante el tiempo de préstamo.
- El uso del dispositivo móvil será exclusivamente dentro del Campus Universitario.
- Los usuarios podrán acceder a este servicio desde las 6:00 am y estarán obligados a devolver el dispositivo

máximo a las 8:00 pm. A partir de esa hora no se realizarán más préstamos. Los horarios podrán ser modificados por parte de la biblioteca según demanda del servicio.

- Dirigirse al personal administrativo de la biblioteca, si el dispositivo llega a presentar problemas de funcionamiento.
- No está permitido que el usuario manipule o modifique la configuración del dispositivo y/o alterar los elementos de protección y seguridad.
- No guarde información en el dispositivo, hágalo en unidades externas de almacenamiento. Verifique este paso antes de devolver el equipo. Al devolverlo la información almacenada será borrada por el personal administrativo de la biblioteca. La biblioteca no proporciona unidades de almacenamiento externas y no se hace responsable de la pérdida de la información que pudiera producirse.



► **Condiciones de Devolución**

- El dispositivo debe ser devuelto encendido, con su estuche de protección y seguridad en buen estado.
- En presencia del usuario, el funcionario de la biblioteca que recibe el dispositivo, deberá verificar que se encuentre en perfectas condiciones.
- Cuando se esté haciendo uso del dispositivo en horarios cercanos al cierre de la biblioteca, el usuario deberá devolverla quince (15) minutos antes.

Condiciones de Pérdida, Deterioro o Daño

Si el usuario llegare a perder, dañar o deteriorar el dispositivo móvil y/o estuche de protección y seguridad, deberá proceder a la reposición por otro igual o de características similares, o en su defecto, reembolsar a la universidad el valor del dispositivo de acuerdo con los precios actuales del mercado. Hasta tanto, no se surta este proceso, el usuario quedará bloqueado en los sistemas de la biblioteca para uso de los servicios y expedición de paz y salvo.



BIBLIOTECA
digital **Germán Bula Meyer**
UNIMAGDALENA



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Carrera 32 N° 22 - 08 - PBX 057 5 4217940

Extensiones:

1341, 2180, 3173, 3176, 3179, 3181, 3182, 3183, 3184
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

Síguenos en:



www.unimagdalena.edu.co

<http://biblioteca.unimagdalena.edu.co/>